

INMIGRANTES DE CALIFORNIA Y COVID-19

Su estado de inmigración **NO** debe impedir que obtenga la atención médica que necesita.

SALUD INMIGRANTE Y COVID-19

SU ESTADO DE INMIGRACIÓN NO IMPORTA

Si no tiene seguro, independientemente de los ingresos o estado migratorio, puede estar cubierto para la prueba y el tratamiento de COVID-19.

PRUEBAS Y TRATAMIENTO PARA COVID-19

- cuentan como servicios de emergencia;
- son **GRATUITOS** bajo Medi-Cal si cumple con el requisito de ingresos, no importa su estado de inmigración;
- **NO** cuentan en su contra en una prueba de Carga Pública.



ACTUALIZACIONES DE COVID-19

Manténgase informado sobre COVID-19 visitando el Departamento de Salud Público de California:

bit.ly/CAcovidupdates



VISITA UN CENTRO DE SALUD

LOS CENTROS DE SALUD

SON ESPACIOS

SEGUROS PARA VISITAR

Las políticas de ICE y la Patrulla Fronteriza de California **NO** permiten arrestos en centros de salud o hospitales de atención médica, excepto en circunstancias difíciles y urgentes.



LLAME ANTES DE VISITAR

Si tiene síntomas de COVID-19, visite el enlace para encontrar un centro de salud cerca de usted:

www.LocalClinic.net

PROGRAMAS DE ALIVIO PARA COVID-19

Recibir asistencia de programas de alivio **NO** cuenta en su contra en una prueba de Carga Pública.

EBT-PANDÉMICA

EBT-Pandémica es para estudiantes que normalmente reciben comida de la escuela gratis o reducida.

- Las familias con niños que reciben CalFresh, Medi-Cal o Foster Care recibirán una tarjeta P-EBT por correo entre el 7 y el 22 de mayo.
- Las familias que son elegibles para comida gratis o reducida pueden solicitar la tarjeta antes del 15 de Julio, 2020.

VISITA

bit.ly/PandemicEBT



FONDO DE ALIVIO INMIGRANTE

Adultos indocumentados elegibles en California pueden recibir \$500 por asistencia de COVID-19. Asistencia máxima de \$1,000 por hogar.

VISITA

bit.ly/ImmigrantReliefFund



DESEMPLEO PANDÉMICO

Los inmigrantes con permisos de trabajo pueden solicitar asistencia por desempleo, incluyendo residentes permanentes y los beneficiarios de DACA.

VISITA

bit.ly/PandemicUnemployment



ABOGAR POR USTED Y SU DERECHO A LA SALUD

CONOZCA SUS DERECHOS DE SALUD

LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO
SIN IMPORTAR EL ESTADO MIGRATORIO



VISITA

bit.ly/immhealthrights

TIENE DERECHO A:

- Recibir atención médica sin seguro.
- Hablar con un intérprete GRATIS para usted.

HABLE CON UN ABOGADO

HABLE CON UN ABOGADO DE CONFIANZA
ANTES DE CANCELAR CUALQUIER SERVICIO



VISITA

bit.ly/CAImmServices

- Comprenda cómo la prueba de Carga Pública puede afectar a usted y a su familia.
- Aprenda a navegar las leyes y sistemas de inmigración.

UTILICE SU VOZ

LLAME A SU REPRESENTANTE
Y HAZLO UN HÁBITO



VISITA

bit.ly/UseYourVoiceCA

- Siga el enlace para encontrar el número e información de su representante.
- Llame sobre problemas de salud e inmigración que son importantes para usted.

CREA UN PLAN

DEPENDE DE NOSOTROS PROTEGER A
TODAS PERSONAS INMIGRANTES



VISITA

bit.ly/immpreptoolkit

- Tiene derechos independientemente de su estado de inmigración.
 - Minimiza una situación de crisis y
- PREPÁRESE PARA EL FUTURO**

PARA ENCONTRAR RECURSOS LOCALES:

Traído a usted por: Outreach & Communication Workgroup, CA-PIF

